

Tribunal número 2

Presidente: Don Emilio Pujalte Clariana, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Vocales: Don Fernando Ortiz Montoya, Magistrado de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid; don Angel Díaz de la Riva, Abogado; don José Almagro Nosete, Catedrático de Derecho Procesal de la UNED; don Bartolomé Mir Rebull, Secretario de la Administración de Justicia, y don Aquilino Sánchez Medina, Secretario de la Administración de Justicia.

Secretario: Don José Antonio Alepuz Sánchez, Letrado del Estado.

Tribunal número 3

Presidente: Don Diego Rosas Hidalgo, Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Vocales: Don Alfredo Vázquez Rivera, Magistrado de la Sala Penal de la Audiencia Nacional; don Salvador Grau Fernández, Abogado; don José Luis González Montes, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Granada; don Miguel Angel Gómez Lucas, Secretario de la Administración de Justicia, y doña Herminia Palencia Guerra, Secretaria de la Administración de Justicia.

Secretario: Don José Joaquín Abajo Quintana, Letrado del Estado.

12765 *CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de abril de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso de traslado interno entre el personal laboral con destino en las Audiencias Territoriales y Provinciales y demás órganos judiciales.*

Habiéndose observado errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 27 de abril de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso de traslado interno entre el personal laboral con destino en las Audiencias Territoriales y Provinciales y demás órganos judiciales («Boletín Oficial del Estado» número 105, de 2 de mayo de 1988), se rectifican en el sentido siguiente:

Página 13457, Conservadores, donde dice: «1 Audiencia Territorial de Zaragoza», debe decir: «1 Edificio Juzgados Vern (Orense)».

En Auxiliares Administrativos, donde dice: «2 Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia», se suprime, pasando a figurar: «3 en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo», en lugar de 1 que figura.

En la página 13458, Limpiadoras: 1 Tribunal Tutelar de Menores de Segovia, queda suprimida dicha plaza pues está ocupada por titular.

En el plazo de presentación de instancias se amplía a cinco días naturales a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1988.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12766 *RESOLUCION de 18 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados.*

Expirando el plazo de presentación de solicitudes señalado en la base 3.2 de la Resolución de 28 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas

selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la mencionada Resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

Estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marqués de Monasterio, 3, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Economía y Hacienda (Alcalá 9 y paseo de la Castilla, 162, Madrid).

Los aspirantes excluidos dispondrán en un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 14 de junio de 1988, a las nueve treinta horas, en los locales de la Delegación Provincial de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística de Madrid, calle de Ferraz, 41, de Madrid.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1988.—P. D. (Resolución de 22 de febrero de 1986), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Director general de Servicios.

12767 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Departamento.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.—Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del personal laboral al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las Oficinas de Información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Madrid, 20 de mayo de 1988.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Número de plazas	Sistema	Turno	Categoría profesional	Destino
22	Concurso-oposición	Libre y promoción interna	Jefe ejecutivo de Recaudación	Servicios Periféricos y Centrales.
104	Concurso-oposición	Libre y promoción interna	Agente Ejecutivo de Recaudación	Servicios Periféricos y Centrales.
374	Concurso-oposición	Libre y promoción interna	Agente Ayudante de Recaudación	Servicios Periféricos y Centrales.